



TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS	EXPEDIENTE: 2019039-DCI
DEPARTAMENTO: COMERCIO INTERIOR	
PRODUCTO O SERVICIO: Organización de viajes correspondientes a la Visita Comercial a Berlín, organizada por la Cámara de Comercio de Murcia.	
PRESUPUESTO: 1.000 € por persona. En principio, se estima que el número de personas que participará en el viaje será de 20, sin perjuicio de que el número definitivo pueda ser inferior. En definitiva, se estima un presupuesto conjunto de VEINTE MIL EUROS (20.000 €).	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

DESTINO: Berlín.

FECHA DE VIAJE: La salida se realizará el martes 1 de octubre de 2019, siendo la llegada al punto de destino no más tarde de las 15.00 horas. El viaje de regreso se realizará el viernes siguiente, no antes de las 15.00 horas, con llegada al punto de partida (Murcia) en el mismo día.

DESPLAZAMIENTOS: El viaje contratado deberá incluir:

- a) Billete de avión ida y vuelta a Berlín. Los participantes en el viaje podrán facturar al menos una maleta incluida en el precio del billete.
- b) Traslados Murcia-aeropuerto-hotel y hotel-aeropuerto-Murcia. En autobús.

ALOJAMIENTO: Deberá realizarse en hotel clasificado con al menos cuatro estrellas y obligatoriamente ubicado en el área de Friedrichstrasse, en el centro de la ciudad. La estancia en el hotel será de martes a viernes (3 noches), en régimen de alojamiento y desayuno.

En el hotel se contratará, además, una sala o espacio cerrado con capacidad para 20 personas, habilitada para la impartición de una charla de 9:00 a 11:00 horas, en las mañanas del miércoles y jueves. Dicha sala deberá contar con los dispositivos necesarios para realizar proyecciones.

SEGURO MÉDICO: El precio deberá incluir un seguro médico básico para cada uno de los participantes durante los días de duración del viaje.

NÚMERO DE VIAJEROS: En principio, se estima que el número de personas que participará en el viaje puede ser de hasta 20, sin perjuicio de que el número definitivo pueda ser inferior. El número definitivo de viajeros será comunicado a la adjudicataria con una antelación mínima de quince días a la fecha definitiva de partida.

La Cámara de Comercio de Murcia no se hace responsable de eventuales adelantos de pago efectuados por la agencia de viajes.

APROBACIÓN

Secretaría General

07843143M JOSÉ
DANIEL MARTÍN
(C:Q3073001D)

Firmado digitalmente por 07843143M JOSÉ DANIEL MARTÍN (C:Q3073001D)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=07843143M JOSÉ DANIEL MARTÍN (C:Q3073001D), givenName=JOSÉ DANIEL, sn=MARTÍN GONZÁLEZ, serialNumber=IDCES-07843143M, title=SECRETARIO GENERAL, 2.5.4.97=VATES-Q3073001D, ou=SECRETARIA GENERAL, o=CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAV. DE MURCIA, c=ES
Fecha: 2019.07.11 09:33:30 +02'00'